

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. INS-SAMC-020-2026

Formato No. 3

Acreditación de la experiencia del proponente

Adquirir los bonos de la dotación básica de ley de vestuario y calzado de labor para los servidores públicos de planta beneficiarios del Instituto correspondiente a la vigencia 2026 conforme con lo dispuesto por la ley 70 de 1998.

El proponente relaciona los contratos con los cuales acredita el cumplimiento de la experiencia mínima exigida por el Instituto Nacional de Salud:

- **Tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o actividades sean similares** a las del presente proceso, relacionadas con el suministro de dotación por medio de bonos, vales y/o tarjetas electrónicas para personal femenino y masculino en el sector público y/o privado.

Esta experiencia debe estar clasificada en al menos dos (2) de los códigos del clasificador de bienes y servicios anteriormente nombrados mínimo hasta el tercer nivel y cuya sumatoria del valor de esta experiencia certificada sea equivalente al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, que para el presente proceso es de **90,13 SMMLV**.

Las certificaciones deberán expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener como mínimo la siguiente información para dar cumplimiento a este requisito:

1. Nombre o razón social del contratante y su identificación.
2. Nombre o razón social del contratista y su identificación.
3. Número y valor del contrato.
4. Objeto del contrato, actividades y/u obligaciones.
5. Fecha de inicio del contrato.
6. Fecha de terminación del contrato.
7. Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

La sumatoria de la cuantía de las certificaciones allegadas deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

www.ins.gov.co



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

N.	Contratante	Número del contrato	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total ejecutado
1						
2						
3						
4						

Nota: Por cada contrato relacionado, el proponente deberá aportar los documentos establecidos en los estudios previos y en la invitación pública, los cuales deberán permitir verificar.

Con la suscripción del presente formato, el proponente manifiesta que:

1. La información registrada es veraz y corresponde a contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del proceso.
2. Los contratos relacionados se encuentran vinculados con la experiencia exigida por el Instituto Nacional de Salud.
3. El valor acreditado corresponde al valor efectivamente ejecutado por el proponente o por el integrante que aporta la experiencia.
4. Cuando el contrato haya sido ejecutado mediante consorcio, unión temporal u otra estructura plural, el valor acreditado corresponde al porcentaje de participación del integrante respectivo.
5. Cuando el contrato incluya actividades diferentes a las relacionadas con el presente proceso, únicamente se acredita el valor del componente pertinente, siempre que pueda verificarse objetivamente en los documentos aportados.
6. Autoriza al Instituto Nacional de Salud para verificar la información directamente con los contratantes.
7. El diligenciamiento de este formato no reemplaza la presentación de los documentos soporte.
8. En caso de diferencia entre la información registrada en este formato y los documentos aportados, la entidad efectuará la verificación con fundamento en los documentos soporte, de acuerdo con las reglas de la invitación pública.

Firma representante legal del proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Nombre o razón social del proponente:

www.ins.gov.co



ginsColombia



ginealudcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia